

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

Informa que:

El Superintendente de Industria y Comercio mediante Resolución 61737 del 1 de octubre confirmó la decisión de archivar la investigación por presunta colusión en el proceso de licitación de la Iniciativa Privada del proyecto Tercer Carril Bogotá-Girardot.

La decisión ratifica el comportamiento probo, transparente y competitivo de Concreto y en especial su compromiso con el desarrollo de la infraestructura en nuestro país.